Outlook

CPE No. 15-9-2026-026099 - DESIGNACIÓN UNIDAD DE CONTRATACIÓN PROCESO KITS AMBIENTALES

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Jue 29/10/2026 17:52
Para Gustavo Enrique Cely Camargo <gecely@sena.edu.co>
CC Gustavo Andres Gomez Cicuamia <ggomezc@sena.edu.co>; subdireccion159305 <subdireccion159305@sena.edu.co>; Dibeth Nayive Granados Jiménez <dngranados@sena.edu.co>; Yerson Nicolas Cortes Esteban <yncortes@sena.edu.co>; Angela Patricia Rincon Silva <arincon@sena.edu.co>; Estefany Jissela Gutierrez Ayala <ejgutierrez@sena.edu.co>; Laura Natalia Neira Gonzalez <lnneira@sena.edu.co>; Monica Camila Franco Toba <mcfrancot@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (556 KB)

C.I.(FRM)-9-2026-026099-(15)-1593053-+ GUSTAVO ENRIQUE CELY CAMARGO--DESIGNAC.html; DESIGNACION UNIDAD KITS AMBIENTALES.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-026099 - NIS.pdf;

Apreciado(a) * GUSTAVO ENRIQUE CELY CAMARGO
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
15-9-2026-026099	2026-02-493183	10/29/2026 5:50:46 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN UNIDAD DE CONTRATACIÓN PROCESO KITS AMBIENTALES

15-9305

Tunja,

Señores:

Gustavo Enrique Cely Camargo
Jaime Andrés Soto Tovar
Angela Patricia Rincón Silva
Yerson Nicolas Cortes
Estefany Jissela Gutiérrez Ayala
Angela Patricia Rincón Silva
Laura Natalia Neira

Asunto: Designación de la unidad de contratación, evaluadores, supervisor del proceso de selección de mínima cuantía cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE KITS ANTIDERRAMES Y PUNTOS ECOLÓGICOS PARA EL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL - CEGAFE DEL SENA REGIONAL BOYACÁ"

En mi calidad de Subdirector de Centro (E) y en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 1-0795 del 10 de abril de 2024, a través del cual se adopta el manual de contratación administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el cual fue publicado el 10 de abril de 2024, se hace necesario realizar la designación de unidad de contratación a efectos de iniciar el trámite de los procesos de contratación.

De conformidad con lo anterior, la unidad de contratación designado será el encargado de configurar y construir los

estudios previos, matriz de riesgos, además acompañar el proceso pre - contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato.

Por lo anterior, se hace necesario realizar la designación del comité estructurador del proceso ya referido el cual quedara, según corresponda el proceso.

Anexo designación.

Cordialmente,

Gustavo Andrés Gómez Cicuamia
Subdirector (E),
Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial.

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.